Precios de suscrición — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 11.° — Mahón, mártes, 16 Junio de 1891. — N.° 2.975

CORREO DE HOY

La infamia de una duquesa

Madrid 12.

Ampliaremos los detalles que ayer publicamos:

Antecedentes

Nueve años hace que desde Madrid fué enviada á San Sebastian una niña recien nacida.

Llevaba la nodriza que la alimentaba encargo de entregar á la criatura á otra que en aquella ciudad le presentaría cierto documento.

Las cosas sucedieron como estaban dispuestas.

La de San Sebastian exhibió el papel á la que llegaba de Madrid con la niña, y ésta pasó á poder de la que poseía el documento.

Transcurrieron seis años.

Dejaron de enviársele á la nodriza las sumas que se le habían asignado para atender á la manutencion y cuidado de la niña, y como aquella mujer no pudiera mantenerla, hizo las gestiones necesarias para depositarla en un asilo de aquella ciudad.

Consiguió su objeto, y la niña fué recogida en el benéfico establecimiento, pasando allí más de dos años.

El último verano fué la duquesa á San Sebastian, demorando allí su estancia hasta Enero del actual.

Durante su permanencia, gestionó para traerse consigo á la niña, pretextando la intencion de educarla para su servicio.

Consiguió su objeto, y con ella vino á la corte la criatura.

Y desde su llegada á Madrid comenzó su martirio, que terminó ayer, porque Dios, compadecido de los sufrimientos de aquel ángel, le sugirió la idea de escaparse de la casa que había sido para ella un lugar de tortura.

El encuentro

En la calle de Tudescos lá encontró el inspector del distrito del Centro arrimada á la pared, mal cubierto su cuerpo con unos guiñapos, y llevando impresas en su rostro infantil señales de hallarse desfallecida.

La recogió, y como no pudiese dar un paso la infeliz, dispuso que en brazos la llevase á la delegacion del distrito un agente de Vigilancia.

Cuando esto ocurría serían las cinco de la tarde.

La niña, que según se dijo, no había probado nada en todo el día, recibió de manos del señor Machero algún alimento.

Tan grave le pareció aquello, que sin sperar á más se trasladó en coche al gobierno civil, llevando consigo á la niña.

No se hallaba el gobernador en su despacho, y el secretario de dicho gobierno, señor Villalba, dispuso que la niña fuese conducida á las habitaciones que ocupa su familia, encargando que se la atendiera, pero sin curarle ninguna de las heridas y contusiones de que su cuerpo estaba lleno, para que así pudiera verlas el juez municipal, á quien se dió cuenta de lo sucedía.

Pero tardó éste en llegar, y la familia de dicho señor creyó caso de conciencia dejar á la pobre niña en el estado en que se hallaba, y contraviniendo á la recomendacion que se le hizo, se disponía á lavar y curar á la pobre criatura, cuando se presentó el señor Villalba, y lo evitó, con el fin de que el juez se hiciera cargo de todo el horror de la situacion.

Llegaron el gobernador y el juez y ante ellos fué presentada la niña.

Verla y decir el representante de la ley que de aquel caso debía entender el juez de instruccion, fué todo uno.

Extendió la oportuna diligencia de inhibicion y se retiró.

El martirio

Dispuso la autoridad gubernativa que fuese reconocida la niña por el médico de la casa de Socorro y horror causaba ver el cuerpo de aquella criatura.

El lóbulo de la oreja derecha lo tiene completamente arrancado; en el brazo izquierdo se observa una tumefaccion producida, segun ha dicho la niña, por el golpe de un martillo; las espaldas están cubiertas de contusiones; en la cabeza hay señales de golpes; el rostro aparece lleno de erosiones... no hay ni un punto sano en aquel cuerpecito. Aterra oir el relato que hace la niña de los sufrimientos á que ha estado sometida desde el mes de Enero.

Lo primero que la duquesa hizo fué despojarla de las ropas con que se la vistió en el asilo de San Sebastian para entragarla; obligábala á dormir á los piés de su cama envuelta en los guiñapos que cubrian su cuerpo macerado al ser encontrada por el inspector de vigilancia: por la más leve falta, y á veces sin razon que lo justificase, golpeábala de la manera brutal de que dan idea las contusiones que se observan en sus carnes; otras veces clavábale las afiladas uñas en el rostro ó la cogía por la cintura haciéndola golpear con la cabeza en las paredes... Fuera largo el relato de lo que la niña refiere.

Ayer fué cuando Dios iluminó aquella inteligencia, haciéndole concebir la idea de sustraerse á tan cruel suplicio, como lo efectuó.

Lo que cuenta la niña

—¿Cómo te llamas?—la preguntó el gobernador.

—Juliana San Sebastian—contestó la aludida, que entró desembarazadamente en el despacho.

—¿Qué edad tienes?

—Nueve años.

—¿Dónde están tus padres?

—Nos los he conocido. La mujer que me crió en San Sebastian y me metió en el Asilo hace tres años, no me lo dijo nunca.

—Te visitó alguna señora ó algun caballero allí?

—No señor, nunca.

—¿Y en el Asilo?

—Tampoco. La duquesa doña Isabel se presentó un día, y despues de fijarse bien en mí, me llevó diciendo que me tendría por espacio de un año, al cabo del cual vería si le servía á su gusto.

Vine con ella á Madrid en el mes de Enero, y desde luego la duquesa Isabel me cosió las ropas con el fin de que nunca pudiera desnudarme y me hacía dormir sentada en una silla á los pies de su cama.

—¿Y te castigaba?

—¡Oh, mucho!

—¿Con qué?

—Con lo primero que encontraba á mano, con un palo, con una silla, con una bota, con cualquier cosa... Sólo cuando estaba allí el doctor no me castigaba.

—¿El doctor?

—Sí señor, un caballero muy bueno que visitaba á la señora.

—¿Quieres volver á tu antigua casa?

—No, no señor, exclamó espantada la niña. La duquesa Isabel me mataría.

—Y ayer ¿qué pasó?

—Pues que yo llevaba la sopera para comer la señora, y como quemaba mucho, no pude resistirlo y la dejé caer. Entonces la duquesa se levantó furiosa y con un martillo me golpeó en este brazo.

Y al decir esto señalaba el derecho, en los trapos del cual se veía un agujero, por donde asomaban las sanguinolentas carnes de la criatura.

Después que el juez hubo visto á la niña y recibídola indagatoria, se despojó á la infeliz de sus guiñapos, se la lavó, y vestida con un traje nuevo, fué llevada á la Casa de Socorro.

Los facultativos declararon que en la cabeza, en el cuello, en los brazos y en el tronco, tenía la mártir bastantes heridas, algunas cicatrizadas y otras más recientes y erosiones leves.

Se le hizo la primera cura, y el gobernador señor marqués de Viana, el secretario Sr. Villalba y su esposa, y el delegado del Centro Sr. Machero y la suya se disputaron la satisfaccion de obsequiar á la niña adquiriendo ropas para ella y dándola de comer espléndidamente.

La pobrecita parecía renacer con tantas bondades, y á todos tributaba sentidas frases de agradecimiento.

Anoche escribió en hermosa letra lo siguiente:

«Juliana San Sebastian da muchas gracias al marqués de Viana.»

La niña se retiró á descansar á eso de las once y media á casa del delegado Sr. Machero.

Tanto la familia de éste como la señora de Villalba, desean tener la criatura en su poder el mayor tiempo posible.

Se pensó en un principio en hacerla ingresar de nuevo en el Asilo de San Sebastian; pero como, según parece, allí se ceden los niños sin requisito alguno á cualquiera que lo solicite, según ha resultado en la ocasion presente, no se consideró que estaría bien guardada en aquel asilo, y es probable que la criatura sea entregada á la Sociedad protectora de los Niños.

Lo misterioso

¿Qué móviles han podido influir en el ánimo de la duquesa para obrar como lo ha hecho?

Esto es lo que no ha podido averiguar aún el juzgado; pero es indudable que, en el fondo de este hecho que hemos dado á conocer existe algo grave.

En efecto, ¿no es extraño que la duquesa mostrase interés por tener á su lado precisamente á la niña que tanto ha maltratado?

Si lo que deseaba era instruir á una niña para que la sirviera, ¿qué más le daba que esta fuese una ú otra?

Y no sucedió así; su empeño estuvo siempre firme en llevarse á la pobre víctima de este drama íntimo.

En el fondo de todo esto se sospecha debe encerrarse algo más grave que el resultado de un proceder atrabiliario.

Seguiremos comunicando á nuestros lectores cuantas noticias tengamos referentes á este escandaloso asunto.

Al padre Coloma

La duquesa de C. E. al padre Luis Coloma.

«Reverendo padre: Uno de los diarios de esta corte, «La Iberia», sorprendió anoche á sus lectores con la narracion detallada de un suceso extraordinario, ó, para emplear las frases del mismo periódico, «uno de esos crímenes realizados con esa calma que aterra y pone de manifiesto la perversidad moral de la persona que los comete».

Como á renglon seguido el aludido diario dice que se trata nada menos que de una mujer que ostenta blasones nobiliarios, de una duquesa, se formará usted idea de la avidez con que se leía el relato, de la abundancia de comentarios que se hacían, y en fin, del interés que habrá despertado en el público la noticia, *ainda mais* cuando, desde que su tan célebre novela de usted vió la luz pública, todos los ojos están puestos en la sociedad aristocrática y todos esperaban un hecho como el presente ó parecido para comprobar la exactitud de las escenas de su obra y convencerse de si en efecto nuestra sociedad, ó parte de ella, es tan mala como usted la pinta.

El hecho se realizó al fin; y siendo yo la autora, por mi desgracia, siendo yo esa duquesa que en un momento ha oscurecido las hazañas de Currita Albornoz, antes que el suceso llegue á usted desfigurado con exageraciones, me apresuro á referírselo, tanto para que lo apunte en cartera y el día que escriba usted otra novela puede ponerle la nota de «histórico», como para que ese día no sea usted conmigo menos caritativo que lo ha sido con Curra Albornoz y me envie á otro padre Cifuentes que, con la caja de rapé y el pañuelo de yerbas en la mano, me aconseje asistir á otros *ejercicios*, pues yo le prometo, después de un gran sollozo, un arrepentimiento sincerro.

Y voy al caso.

Hace nueve años envié á San Sebastián una niña recién nacida como una nodriza, que llevaba encargo de entregarla á otra de aquella ciudad, como así lo hizo, mediante la presentacion por parte de aquélla de cierto documento.

Pero yo, entre el bullicio cortesano, olvidé por completo á la criatura, y aquella mujer, falta de recursos, gestionó á los seis años justos la entrada de la niña en un asilo de dicha ciudad, cosa que consiguió, dejándola depositada en el establecimiento benéfico, donde estuvo más de dos años.

Pero el pasado verano, siguiendo el mismo camino que Curra Albornoz, fuí á San Sebastian, y allí permanecí hasta Enero de este año, con el propósito de hallar aquella niña que sentí haber abandonado.

Después de practicar muchas diligencias logré encontrarla, y como á mi lado era de suponer que mejorara de suerte, y tal vez podría llegar á ser mi heredera (pues caprichos más grandes se han visto en las dnquesas), fuéme muy facil conseguir sin reparo.

Desde entonces hasta el dia de ayer no acierto á explicar lo sucedido. Seguramente tienen razon los que me califican duramente, pues yo he martirizado á la infeliz criatura con tormentos más refinados que los que empleó la Inquisicion he llegado hasta el extremo de macerarle las carnes de los bracitos á martillazos, la he hecho dormir entre andrajos á los pies de mi cama, y he realizado una porcion de atrocidades incalificables

¿Hasta donde hubiera llegado? No lo sé. Bien hizo la niña en huir de mi casa ayer; pues algo más infama hubiera hecho con ella si se pone á mi alcance cuando yo hubiera concluido de almorzar.

Y á propósito: la nueva novela la puede usted titular «La Inquisidora».

Hasta aquí lo que yo puedo referirle de cuenta propia; lo demás lo sé por los periódicos. Que fué encontrada en la calle de Tudescos; que una vez reconocida se dió parte al juez municipal Sr. De Gregorio; que este funcionario creyó la cosa grave, y pasó el caso al juez de instruccion, y que este comenzó á instruir las primeras diligencias de un proceso, despues de oir mi declaracion.

Hay otros detalles, tales como el de haberse pedido al gobernador de Guipúzcoa que averigüe las formalidades con que me fué entregada la niña; que esta se halla depositada hoy en la delegacion del distrito del Centro mientras se le destina á un asilo, y que del reconocimiento practicado por el médico de la casa de Socorro resulta que la niña tiene el lóbulo de la oreja derecha completamente arrancado; que en el brazo izquierdo se observa una tumefaccion producida segun ha dicho la niña, por el golpe de un martillo; que las espaldas están cubiertas de contusiones: que en la cabeza hay señales de golpes, y el rostro aparece lleno de erosiones...; que no hay ni un punto sano en aquel cuerpecito

Reverendo padre: tenia usted razon al decir en su novela *Pequeñeces* que eran catorce las malas mujeres de la sociedad aristocrática. Yo soy una de esas, que vale lo menos por diez.

Puedo tambien asegurarle que para cuando escriba la nueva novela «La inquisidora», ya seremos más las malas, porque á pesar de estas y como estas, usted verá como la sociedad aristocrática sana no protesta, y no forma un tribunal de honor que nos arroje de su seno: pues lo que es á mi, no podrán pedirme que devuelva cruces que no tengo.

Pídole mil perdones por la molestia, reverendo padre; y soy de usted humilde servidora.—LA DUQUESA DE C. E.»

La opinion pública

Ante todas cosas pide que la justicia sea igual para todos, y que sea duquesa con sus noventa mil duros de renta anual, su grandeza de España y sus timbres, vaya como cualquier pelona á la cárcel.

Por otra parte, es opinion general que este drama debe ser la segunda parte de algun otro ocurrido hace nueve años, relacionado con la venida al mundo de la niña martirizada.

Carta de Madrid

Madrid 11.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano.*

Acerca del discurso del Sr. Sagasta pronunciado en la sesión de hoy contra el proyecto del Banco hay distintas opiniones. Los fusionistas, como es natural lo aplauden mucho, y además de estos los posibilistas y aún algunos otros elementos democráticos, lo califican de grave para el gobierno.

¿Y en qué consiste la gravedad? No lo sabemos ni nadie nos lo ha podido decir. Es más, yo creo que en punto á oposicion rayó á más altura el Sr. Moret, que es cuanto se puede afirmar.

Juzguen los lectores.

El Sr. Sagasta comenzó por afirmar que este país se encuentra en mejores condiciones que ningún otro para llegar á la nivelacion de sus presupuestos. Y para probarlo apeló á los argumentos conocidos de las guerras que hemos tenido y de las que salimos afianzando nuestro crédito.

No le bastó esto al Sr. Sagasta. Defendió la gestion financiera de la Restauracion y de la Regencia. Hizo de la Hacienda lo que el llamó en otra ocasion con su pintoresco estilo, un *rosicler* de esperanza.

De aquí deducia, de estos puntos de vista tan optimistas, la inopurtunidad del proyecto, tanto en la ampliacion de circulacion fiduciaria, como en la prórroga del privilegio del Banco.

El párrafo elocuente del discurso del señor Sagasta, el mejor sentido, fué el que dedicó á defender el decreto ley del Sr. Echegaray. Decía el Sr. Sagasta, y decía bien, que tal decreto no puede invocarse como antecedente ni como justificacion del actual proyecto. El decreto de Echegaray se firmó en Somorrostro en dias luctuosos para la patria, frente al cañon enemigo, en la triste lucha de la guerra civil. ¿Cómo pueden compararse tiempos con tiempos? Si se comparan es porque el partido conservador, en tiempos de paz, solo sabe gobernar con procedimientos de guerra. Este párrafo fué muy aplaudido y lo fué con perfecta justicia.

Pero vengamos á las declaraciones concretas del jefe del partido liberal. Las dijo con la debida solemnidad y sonaban á hueco por todas partes.

El partido liberal *respetará* esta ley, porque las leyes deben respetarse aunque sean malas. Pero el partido liberal, que quiere gobernar con la opinion siempre, utilizará todos los medios que le proporcione la opinion y el poder legislativo para evitar los inconvenientes de esa ley.

¿Qué significan esas declaraciones? ¿Cuáles son esos inconvenientes? ¿Tocará ó no el partido fusionista á la prórroga del privilegio del Banco, limitándola ó anulándola? Eso es lo que nos importa saber.

Como por via de ampliacion, añadió el Sr. Sagasta que si en Inglaterra se resuinde el contrato con el Banco ó puede rescindirse, tambien puede hacerse lo mismo en España. La posibilidad nadie la niega; ¿pero eso que se puede hacer en Inglaterra, lo hará ó no lo hará el señor Sagasta?

Por todas partes se llega á la misma duda; por todas partes lo que aparece en el discurso del Sr. Sagasta es el deseo de satisfacer á la opinion y de resultar gubernamental.

El Sr. Sagasta dijo una cosa que es verdad, pero que no hace mella en el gobierno. Este ha contratado la emision y la prórroga con el Consejo del Banco. Pero como segun los Estatutos el Banco no puede resolver nada sino en junta general de accionistas y por los votos de las dos terceras partes, pregunta Sagasta: ¿En qué situacion quedaría el gobierno, en qué situacion quedaria la regia prorrogativa si la junta de accionistas rechazara el proyecto?

El argumento está bien y está fundado en buena doctrina; pero á eso dice el gobierno y dice el ministro de Hacienda: «No haya miedo. La junta general de accionistas acuerda lo que quiere el Consejo del Banco. Los accionistas no han de oponerse á un proyecto que aumenta sus beneficios.» Y esa respuesta no puede ser mayor condenacion del proyecto, porque favorece los intereses de los accionistas en daño y ruina del país.

El Sr. Sagasta terminó su discurso diciendo que, como amigo de las instituciones y amante del país, aconsejaba al gobierno que retirase ó modificase el proyecto. Y en esas palabras encuentra la gente la gravedad del discurso.

Yo no sé si la gravedad estará en que lo diga ó no el Sr. Sagasta ó en que sea verdad. Para Sagasta es un tópico de la discusion, como para los conservadores lo era propusticar toda clase de males para las instituciones si continuaba Sagasta en el poder. Y unos y otros cuando están en el gobierno se olvidan de sus promesas y los conservadores aceptan y agravan el proyecto de Eguilior.

¡Bah! Sólo una sonrisa puede inspirar el que Sagasta hable de campañas administrativas y económicas. Sólo se puede oir como quien oye llover eso de que se llegará á la nivelacion de los presupuestos.

Sagasta ha empleado hoy todos los *clichés* de su repertorio. «Todavía es tiempo, mañana será tarde; hay que entrar de una vez para siempre en el camino de las economías; hay que atender á la protestas de las fuerzas vivas de la sociedad», etc., etc.

Al oir esto recordábamos la conferencia del Sr. Pí Margall la otra noche en el Ateneo. Y tenemos la seguridad de que aquellos iroqueses de que habló Pí ya empleaban en su tiempo el mismo género de oposicion y de fraseologia que ahora se estila.

* * *

Lo que ha dicho el Sr. Navarro Reverter de la exposicion dirigida á las Córtes por el Círculo de la Union Mercantil no tiene disculpa ni explicacion racional culpable.

Se necesita estar en un momento de desvarío—que la subsecretaría de Hacienda no debía permitir—para declarar en pleno Parlamento que la exposicion del Círculo *es un libelo.*

Los comerciantes están indignadísimos y han de devolver con creces al Sr. Navarro Reverter su atrevimiento y su injusticia.

Cuando se pertenece á la conjuncion se debe tener alguna prudencia. En este país se olvida y se perdona todo, pero no tanto, señor Navarro Reverter.

M.

Los monárquicos ingleses

Los periódicos ingleses están poniendo como chupa de dómine al heredero de la corona.

Y no se crea que son papeluchos de poco más ó menos los que dicen cosas durísimas al príncipe de Gales. No señor; el que con más acritud le censura y le vitupera es *El Times.*

Este diario, después de censurar al príncipe por hallarse comprometido en un asunto sucio y escandaloso á causa de su pasion por el juego, le dice que debe firmar una solemne promesa de no volver á jugar en toda su vida.

¡Qué cosas pasan en Inglaterra!

Si aquí nuestro príncipe de Asturias tuviese aficion á tirar de la oreja á Jorge, y por causa de esta aficion se hallase ligado por estrecha amistad con fulleros y tramposos, ni iría al juzgado á prestar declaracion en causa por estafa seguida a sus amigos, ni se formaría causa de ninguna especie, ni nadie se atrevería á decir una palabra sobre el asunto.

¡Para que *El Times* se viniera aquí á poner como chupa de dómine al príncipe!

En nuestra hidalga nacion los príncipes pueden hacer cuanto les dé la gana, pero «la prensa periódica—según dijo el eminente filósofo Romero Robledo—no puede ser libre sin deshonrarse.»

Telegramas

Buenos-Aires 12.

El Congreso ha votado de acuerdo con el Senado el proyecto de ley concediendo por seis meses la moratoria de los pagos en oro y plata.

Se exceptúan de esta medida los pagos referentes á los impuestos nacionales y locales. El servicio de cédulas nacionales en oro se aplaza también hasta Julio próximo.

París 12.

Continúa la indecision en nuestro mercado de trigos por efecto de la votacion recaida en el Senado, disponiendo la inmediata aplicacion de la rebaja temporal de derechos de aduanas sobre los trigos y harinas.

Se han hecho muy pocas operaciones en trigos del país, cotizándose los blancos de 30'25 á 30'75 y los rojos de 28'50 á 30'50.

Los trigos extranjeros se mantienen bastante firmes, pagándose de 25'25 á 25'60 los de California, 23'75 los de Bombay, y de 26'25 á 26'40 los de Australia cada cien kilos.

Buenos Aires 12.

El Senado argentino ha vuelto á ocuparse en el asunto relativo á la suspension durante seis meses del cambio de los billetes por oro.

A pesar de haber aprobado una proposicion en dicho sentido ayer resolvió examinar de nuevo el asunto.

Llaman vivamente la atencion las contradicciones de dicha Cámara.

París 12.

Las noticias de China recibidas hoy son gravísimas.

Un telegrama de Shanghai dice que tanto los edificios pertenecientes á las misiones católicas como los de las protestantes han sido incendiados por el populacho fanático de Wucheulac y Poyaug.

En Takulang estallaron también serias revueltas contra los europeos; pero lo más grave es que las tropas que el gobierno chino envió á dicho punto para reprimir la sedicion han hecho causa común con los rebeldes, uniéndose á éstos.

(El Mercantil Valenciano.)

MAHON

Sesión del Ayuntamiento

correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se aprobó la subasta de arriendo del arbitrio sobre los puestos de venta en el mercado de verduras durante el año económico de 1891-92 adjudicada á favor de D. Juan Tudurí Lliñá.

Se autorizó á Francisco Mus Alegre y Juan Olives Carreras para construir caseta de baños en el muelle de este puerto.

Se autorizó á D. Guillermo Orfila Pons para avanzar una pared del dorso de la casa numero 25 de la calle Cos de Gracia y construir un puente sobre la alcantarilla de desagüe de una seccion de la misma.

Se concedió á D. Juan Gomila Mercadal, la prohijacion de una expósita que tiene solicitada.

Se aprobó la cuenta de higiene correspondiente al mes de Mayo próximo pasado.

Se aprobó una cuenta de construccion de aceras en una parte de la plaza de la Esplanada.

Se acordó recurrir de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion contra una resolucion del Sr. Gobernador de la provincia que dispone continuen ejerciendo el cargo de concejales durante el próximo bienio D. Juan Orfila Pons y D. Antonio Pons Pons.

Se acordó someter á la Junta municipal la resolucion dictada por el Sr. Gobernador de la provincia sobre el presupuesto ordinario de esta Corporacion para el año económico próximo.

Se aprobaron las cuentas de los festejos celebrados en el año último por Ntra. Sra. de Gracia.

Y se levantó la sesion.

Ha sido notificada á nuestro querido amigo y compañero D. Juan J. Rodriguez la sentencia dictada por

el Sr. Juez municipal de esta ciudad en el juicio de faltas sobre la denuncia del Sr. Delegado de Vigilancia por lo del entierro de la niña Dolores Barranco, en cuyo fallo se le impone la multa de 15 pesetas.

El Sr. Rodriguez, ha interpuesto recurso de apelacion ante el señor Juez de Instruccion de este partido.

—

El conductor de uno de los vergeles del *Plá* de S. Juan atraido por los gritos que salían de una noria se asomó á la misma y distinguió en el fondo á una muger jóven todavía con el agua hasta el pecho.

Al preguntarla que hacía en aquel sitio dijo que estaba tomando baños, sin que se pudiera indagar como había podido bajar hasta aquel sitio.

Parece que la infeliz padece de enagenacion mental.

—

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro particular amigo el aventajado alumno de la Escuela Naval Flotante D. Pedro Cardona, sobrino de nuestro distinguido amigo D. Rafael Prieto y Caules, llegado hoy á bordo del vapor *Nuevo Mahonés*.

¡¡Bienvenido sea.

—

En el vapor correo *Nuevo Mahonés* ha llegado hoy el comisario de guerra D. Bartolomé Barceló destinado á esta plaza.

*
* *

Tambien han llegado los distinguidos ingenieros civiles Sres. Estadas y Calvet.

—

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha devuelto aprobado á la Alcaldía de esta ciudad el Reglamento de la Sociedad que bajo la denominacion de "Tertulia Republicana Coalicionista„ ha de establecerse en la calle del Cármen número 40.

—

Rapidez en las comunicaciones.—Hemos tenido el gusto de ver un telegrama expedido en Barcelona á las nueve de la mañana de ayer y recibido en esta ciudad á las 10 de la de hoy de manera que ha tardado la friolera de 25 horas en llegar á manos de su destinatario.

—

Como podrán ver nuestros lectores en el extracto de la sesion del Ayuntamiento el Sr. Gobernador de la Provincia ha resuelto que los concejales D. Juan Orfila y D. Antonio Pons continúen en el desempeño de sus respectivos cargos.

Nos ocuparemos en breve de esta peregrina resolucion.

—

De pocos días á esta parte vuelven los traviesos chiquillos, que tanto abundan en esta poblacion, á arrojar piedras desde las cuestas y miradores á las orillas de nuestro puerto. El sábado faltó poco para que hirieran á un forastero y el mismo dia fué herida en la cabeza una pobre niña vecina de uno de los almacenes del anden de Levante, causándole daño de bastante consideracion.

Bueno fuera que se aplicara el debido escarmiento al causante de tales hazañas, á fin de que terminaran de una vez para siempre, ya que nos esponemos el mejor dia á tener que deplorar una sensible desgracia, ó cuando menos salir con la cabeza rota.

—

Interesan á los fabricantes del cazado las siguientes líneas que copiamos de un colega de Madrid del 9:

«Decíase ayer con referencia al ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, que hoy se publicaría el convenio comercial entre España y aquella República.

En los centros oficiales lo negaban anoche, diciendo que el convenio no será publicado mientras el Gobierno de España no reciba un documento solemne del de los Estados Unidos, haciendo constar su aprobacion á todos los extremos del convenio.

No falta quien crea que el convenio no será público hasta los últimos días de este mes, porque el Gobierno desea que no haya tiempo para que en las Cortes se plantee sobre él un amplio debate.»

—

El baile dado el domingo en el "Prado Mahonés„ calle de S. Juan, se vió, segun se nos ha dicho, estremadamente concurrido, siendo bastantes las parejas que disfrutaron de tan amena diversion, llamando la atencion de los concurrentes la tanda de boleros que bailó una jóven pareja siendo al final aplaudida y con deseos de que se repita en los bailes sucesivos, saliendo la concurrencia muy complacida de aquel local.

—

Copiamos de "La Farmacia Española„:

«Uno de estos dias quedará firmado el Real Decreto poniendo en vigor el nuevo reglamento para la asistencia facultativa de los enfermos pobres.

Segun nuestras noticias, aprobado ya por el Sr. Ministro de la Gobernacion, en dia próximo le llevará á la firma de la Reina, y en breve le publicará la Gaceta de Madrid.»

—

El vapor Nuevo Mahonés„, llegado esta mañana de Palma, ha sido portador de la siguiente carga:

350 sacos yeso en polvo, 50 id. cemento, 20 id. arroz, 9 cubetas cerezas, 24 cajas jabon duro, 7 sacos cáscara de cacao, 37 barriles vino tinto, 5 id. aceite de oliva, 4 cascos aguardiente, 4 garrafones y 1 cuartin anisado, 22 bultos fideos, 11 bultos madera ordinaria, 4 id. alpargatas, 1 caja ferretería, 17 bultos almidon, 4 cajas cerillas, 1 id. azafran, 1 bulto sombreros, 4 cajas huevos, 2 cestos tomates, 1 caja dulces, 1 maleta joyería, 7 bultos muebles, 1 fardo hules, 9 macetas obra de barro, 6 bultos cáñamo, 22 fardos suela curtida, 12 id. pieles curtida, 3 bultos vidrio hueco, 350 kilos obra de palma y otros efectos.

—

En el propio vapor han llegado los siguientes pasajeros:

D. Eusebio Estadas, Joaquin Visa, Ignacio Forteza, Juan Madrid, Enrique Vila, Manuel China, Bernardo Cabot, Francisco Fuster, Mariana Grases, Ana Puig, Francisco Ballester, Juan Sorá, Bernardo Calvet, Pedro Cardona, un gefe, un oficial, una esposa, 3 hijos y un soldado.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES de EL LIBERAL

Madrid 13 Junio 1891.

Mi querido Director y estimado amigo: Siento iniciar mi correspondencia para ese valiente é ilustrado periódico, con una nota triste y dolorosa; pero ella es la dominante en la *semana*. Es el objeto de todas las conversaciones, y la atencion pública se ha fijado en ello más, efecto de la *inercia* que se nota en política, toda vez que esta duerme un sueño profundo comprendido entre el anochecer de la cuestion con el Banco de España por el aumento de crédito y el amanecer del tan resobado tratado con los Estados-Unidos por el bill del mayor Mac-Kinley.

Aludo al principio de proceso, cuyos protagonistas serán la Duquesa de Castro Enriquez, grande de España de primera clase y una desgraciada niña víctima de extrañas *caridades*. El pueblo, Juez severo pero justo y noble, quiere ver en el martirio de la inocente criatura una historia oculta, y en las infamias cometidas el refinamiento de una crueldad sin límites. Adjunto va un recorte del periódico que más extensamente ha tratado la cuestion, y creo que los blasones de la ilustre grande de España no saldran muy bien parados ni muy tersos que digamos de esta colada, en la que ya empiezan á salir detalles de su vida privada. En el martirio de esa pobre niña (si resultara cierto cuanto el aura popular designa) seria aplicable aquella absurda máxima «de que la falta de los padres caerán sobre los hijos hasta la cuarta generacion» precepto que rechaza toda conciencia honrada por más que el catolicismo la proclame. Tendré á V. al corriente sobre este asunto que promete ser ruidoso.

Nuestros padres en el Congreso obcecados en su operacion con el Banco de España, sin que baste á disuadirlos; la opinion unánime del país y el último discurso del Sr. Sagasta, en el que con su habilidad verdaderamente maquiavélica, indicó la ilegalidad del contrato, y patentizó lo poco conveniente de semejante operacion, pero como no hay mejor sordo que aquel que no quiere oir, el contrato se celebrará y salga el sol por Antequera.

La literatura parece que sigue el curso de la política, pues aun sigue dando que hablar la célebre obra del no menos célebre P. Jesuita Coloma *Pequeñeces* y más porque los personajes de la obra han creido verse fotografiar, cuyas personalidades no me atrevo á designar á V.; pero en oposicion con todo esto, mete bastante ruido la próxima corrida de beneficencia la que promete ser un acontecimiento taurino.

Perdone la escasez de noticias de esta, pero la semana no ha dado más de sí, y la premura del tiempo tambien me lo impiden.

Queda hasta la próxima su affmo.

El Corresponsal.

BOLSA DE BARCELONA

15 Junio 5-30 t.

4 por 100 interior.	77'970
4 por 100 exterior.	78'220
4 por 100 amortizable . . .	00'000
B. H. de Cuba	104'750
Banco Hispano-Colonial . .	61'100
Acciones ferrocarril Francia .	43'300
Id. Norte.	69'900
Id. Orense.	16'000
Id. Almansa.	154'000
Obligaciones Francia. . . .	63'500
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	38'250
Id. Almansa	73'500
Compañía Trasatlántica . .	00'000
Cubas nuevas	98'250

Crónica religiosa.

Santo de hoy

S. Ferreol ob.

Santo de mañana

S. Manuel mr.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 14.

De Palma, vapor *Nuevo-Mahonés*, capitan D. Francisco Cardona, con 19 tripulantes, 21 pasajeros, efectos y la correspondencia.

MISCELÁNEA

Los tramposos pocas veces están en casa.—*M. D.*

—

En la estacion:

—Señora, ¿tiene usted algun bulto?

Telégramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 15 5 t.

En el Congreso se ultima la discusion de la ley del Banco.

La duquesa de Castro Enriquez sigue negando que martirizara á la niña; actívase el sumario que va confirmando los hechos.

El miércoles se presentará en el Congreso el proyecto de reformas al Código penal.

Ha ocurrido una gran catástrofe en un tren de Suiza de resultas de la cual han resultado 600 muertos y heridos.

Madrid 16 10-15 m.

Se han hecho algunas prisiones en Barcelona, de albañiles huelguistas.

Ha tenido lugar en Almería un numeroso meeting, sin que haya ocurrido ningun desórden.

Nada nuevo se sabe sobre el asunto de la Duquesa Isabel.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle de San José

D. Elías Valero García, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Por el presente tercer edicto se cita llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia dejada por Francisca Angela Rosa conocida por Francisca Llopis Sintes, hija de padres desconocidos, natural y vecina que fué de la villa de Alayor de este término judicial y en donde falleció sin otorgar disposicion testamentaria el dia diez y ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho en estado de soltería, para que dentro el término de sesenta dias contaderos desde la insercion de este edicto en la «Gaceta de Madrid» comparezcan ante este Juzgado á dedicarlo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahon á nueve Junio de mil ochocientos noventa y uno.—Elías Valero.—Ante mí, Licenciado Juan Trémol, Esno.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Segunda subasta

El lunes 22 del corriente á las 11 de la mañana se venderá en subasta pública en los bajos de este Centro, la casa situada en esta ciudad calle de Isabel II n.° 27, esquina a la de San Antonio, perteneciente á los hermanos Borrás y Cardona, con la rebajadel diez por ciento del justiprecio. El pliego de condiciones y títulos de la finca se hallan de manifiesto en la agencia de este Centro.

∴

Se halla en venta la casa situada en esta ciudad calle de San Jaime n.° 17, esquina á la de San Antonio.

LOTERIA NACIONAL

Administración de loterías de 1.ª clase

Núm. 2

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 20 de Junio de 1891.

Prospecto

Ha de constar de 30.000 billetes, al precio de 500 pesetas el billete divididos en decimos á cinco pesetas, y distribuyéndose 1.095.000 pesetas en 1.530 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	140.000
1	de	70.000
1	de	35.000
1	de	15.000
23	de 3.000.	69.000
1.200	de 500.	600.000
99	aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas	49 500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 70.000 pesetas	49.500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 35.000 pesetas	49.500
2	aprox. de 4.000 cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	8.000
2	id. de 5.000 id., para el premio 2.° . .	6.000
2	id. de 4.000 id., para el premio 3.° . .	3.500
1.530		1.095.000

Mahon 11 Junio de 1891.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Agencia Administrativa

CALLE DE LA IGLESIA 12

SUBASTA

El dia 20 del corriente, á las 12 de sn mañana, se venderá en licitacion privada en las Oficinas de esta Agencia, una casa sita en esta ciudad calle de Gracia núm. 57.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta, se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Ageucia.